

RIO GALLEGOS, 13 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.789/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota presentada por el alumno Rafael de Jesús RUIZ AYALA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Taller de Integración IV de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración III hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE a fs. 16 y 17 se cuenta con la situación académica del alumno RUIZ AYALA;

QUE por Nota N° 296/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS, y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el alumno RUIZ AYALA posee buen desempeño académico;

QUE obra Despacho N° 720/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Rafael de Jesús RUIZ AYALA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración IV de la mencionada Carrera adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración III hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual debía rendir y aprobar la asignatura Taller de Integración III;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Rafael de Jesús RUIZ AYALA (D.N.I. N° 33.924.569) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración IV de la mencionada Carrera adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración III hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual debía rendir y aprobar la asignatura Taller de Integración III.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mariana Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq°. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

611